Funza - Cundinamarca, 27 agosto de 2.026

Doctor (es)
JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente
Atn: FREDDY ARMANDO GARZON SANABRIA
Asesor Jurídico y Contratación

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO 597 – 2026.

Respetados Doctor(es):

Para las gestiones administrativas a las que haya lugar, me permito solicitar la suspensión de la orden de prestación de servicios Nro. 597 con fecha de acta de inicio del 5 de julio de 2026 suscrito con el contratista LARYS ASNEIDY AREVALO RODRIGUEZ, identificado con C.C 1.030.589.239, a partir del 28 de agosto al 11 de septiembre de la presente anualidad. Lo anterior se da a raíz de que la contratista solicitó de forma voluntaria el ausentismo de los anteriores días por motivos personales.

Agradezco su atención y apoyo en el asunto.

De ante mano quedo atenta a la gestión;

LUIS MAURICIO O´BYRNE RAMIREZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboró y Proyectó: María Daniela Calderón Asistente Subg. De servicios de salud
Revisó y aprobó: Luis Mauricio O´Byrne Ramirez – Subgerente de servicios de salud

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.

Funza, Cundinamarca, 27 de agosto de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Doc. Mauricio O'Byrne Ramírez

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 597

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente la **suspensión del Contrato No.597-2026**, suscrito entre **Larys Asneidy Arévalo** y la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes la presente solicitud se realiza por motivos personales situación que imposibilita temporalmente la continuidad normal de las actividades contractuales.

En este sentido, solicito que la suspensión sea autorizada por el período comprendido entre el **28 de agosto hasta el 11 de septiembre** de la presente anualidad

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a la aprobación y formalización de la respectiva suspensión contractual.

Cordialmente,

LARYS ASNEIDY AREVALO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.030.589.239
Contratista enfermera EBS
Contrato No.597

27/08/2026